



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HEWLETT-PACKARD Y OBLIGACIONES

Objeto: “Adquisición de consumibles de impresión para los equipos que operan en las dependencias de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Registraduría Especial de Medellín.

Las cantidades, tipos y referencias de elementos a adquirir son los siguientes:

ELEMENTOS	CANTIDAD	REFERENCIA
TONER HP CN045AL HP 950XL BLACK	7	O_CN045AL
TONER HP CN046AL HP 951XL CYAN	3	O_CN046AL
TONER HP CN047AL HP 951XL MAGENTA	2	O_CN047AL
TONER HP CN048AL HP 951XL YELLOW	2	O_CN048AL
TONER HP CB436A HP 36A CB436A BLACK	2	O_CB436A
TONER HP 507X LaserJet-Negro	2	O_CE400X
TONER HP 507A LaserJet-Amarillo	1	O_CE402A
TONER HP 507A LaserJet-Magenta	1	O_CE403A
TONER HP CE390X LaserJet Black M455/Enterprise 600 M602 24k	2	O_CE390X
TONER HP 53 X(Q7553X) LaserJet-Negro	1	O_Q7553X
KIT DE MANTENIMIENTO HP LASER JET 600 M602	3	O_CF064A
KIT DE MANTENIMIENTO HP LASER JET 4250dtn	1	O_Q5421A



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎️ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

Consideraciones generales:



- Los elementos a entregar por parte del proveedor, corresponden al segmento 1. Segmento Originales.
- Los insumos a entregar deben estar en su debido empaque o caja, certificado de garantía y ficha técnica con el fin de verificar sus especificaciones y cumplimiento de las mismas respecto al contenido del presente documento.
- El proveedor deberá aportar la declaración de importación de los consumibles de impresión adquiridos.
- El proveedor deberá aportar la relación de los seriales de los elementos adquiridos.
- El proveedor deberá aportar el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los consumibles de impresión adquiridos expedidos por el fabricante, subsidiario en Colombia o mayorista de la marca.
- Los tiempos máximos de entrega de los insumos deberá ser de 15 días hábiles con base en la tabla anexa.

Tabla 1 Tiempos máximos de Distribución y Alistamiento (días hábiles)

Región	Municipios	Tiempo de entrega	Tiempo de entrega por reposición
A	Bogotá D.C., Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Soacha, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Cogua, Nemocón, Gachancipá, Bojacá.	15 días hábiles	5 días hábiles
	Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado.		
	Cartagena, Turbaco, Añona, Turbana, Santa Rosa, Santa Catalina, Clemencia, María La Baja, Mahates, San Estanislao, Villanueva, Barranquilla, Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo.		
B	Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta.	15 días hábiles	5 días hábiles
	Cali, Palmira, Yumbo, Jamundí, Florida, Pradera, Candelaria, Dagua, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica.		
	Armenia, Circasia y Salento, Montenegro, Calarcá, La Tebaida.		

- Las garantías de los consumibles de impresión, serán las estipuladas dentro del Acuerdo Marco bajo el contrato cce_538-1-amp-2017_000001.
- En todo caso, para la entrega de los consumibles, el proveedor deberá ceñirse a lo estipulado en los ANS y Protocolos definidos dentro del



 Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 Comutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

acuerdo marco. Estos ANS deben cumplirse durante todo el tiempo que el insumo cuente con garantía del Fabricante.

OBLIGACIONES

Para el efecto, las obligaciones de los proveedores, de la entidad compradora, en este caso La Secretaría de Seguridad y Convivencia y de Colombia Compra Eficiente están contemplados dentro del Acuerdo Marco bajo el contrato_cce_538-1-amp-2017_000001. Cláusulas 12, 13 y 14. Además de las de cumplimiento de los procedimientos establecidos en las Cláusulas 6, 7 y las demás que apliquen dentro del mismo contrato.

JOHN JAIRO ÁLVAREZ SUAZA
Apoyo Técnico

ANGIE PLATA ÁLVAREZ
Apoyo Jurídico



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

